



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y COMPRA DE PASAJES AÉREOS

Versión: 01

FECHA: 18-06-2015
CÓDIGO: RG-INDOT-140

PUBLICADO EN ANALISIS BORRADOR OBSOLETO

PÁGINA: 1 de 1

TRAZABILIDAD

CSO-2015/11-005

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: _____
FECHA DE SOLICITUD (26-11-2015)

INDOT-TELU-2015-105

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ACCION ZONAL PASAJES AEREOS NACIONALES PASAJES AEREOS INTERNACIONALES ALIMENTACION

DATOS GENERALES

CEDULA: 100267744-9
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Espinosa Meza Jahel Inés
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cuenca- Azuay
PUESTO QUE OCUPA: Asistente de Comunicación Social
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Comunicación Social
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 27/11/15 HORA SALIDA (hh:mm): 7:15
FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa): 27/11/15 HORA LLEGADA (hh:mm): 8:00
27/11/15 21:45 27/11/15 22:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Jahel Espinosa Meza

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Cobertura y apoyo en la organización del Curso de Comunicación en Situaciones Críticas Organizado por el INDOT y la Organización Panamericana de la Salud

TRANSPORTE PREVISTO Y/O UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-CUENCA	27/11/15	7:15	27/11/15	8:00
AÉREO	TAME	CUENCA- QUITO	27/11/15	21:45	27/11/15	22:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: _____ TIPO DE CUENTA: _____ No. DE CUENTA: _____

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE:
JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE:

NOMBRE: Espinosa Meza Jahel Inés NOMBRE: Lenín Figueroa

FIRMA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO:
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO:

NOMBRE: NOMBRE:

ANEXO 1

LIQUIDACIÓN PRELIMINAR (PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y PAGO)

LUGAR DE LA LICENCIA CON REMUNERACION	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO EN LICENCIA CON REMUNERACIÓN	VALOR A CANCELAR
Buena	A	2	40 ⁰⁰	40 ⁰⁰	40 ⁰⁰
			Transporte 8 ⁰⁰	8 ⁰⁰	8 ⁰⁰
VALOR TOTAL A RECIBIR					48 ⁰⁰

NOMBRE RESPONSABLE DEL CÁLCULO: Santiago Camposverde FIRMA:

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora o su delegado autorice.
De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA: 18-06-2015
Versión: 01				CÓDIGO: RG-INDOT-192
PUBLICADO <input checked="" type="checkbox"/>	EN ANALISIS <input type="checkbox"/>	BORRADOR <input type="checkbox"/>	OBSOLETO <input type="checkbox"/>	PÁGINA: 1 de 1

TRAZABILIDAD	CSO-2015/11-005
--------------	-----------------

Nro SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (26-11-2015)
INDOT-THU-2015-105	

DATOS GENERALES	
CEDULA:	1002677449
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ESPINOSA MEZA JAHEL	ASISTENTE DE COMUNICACIÓN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
CUENCA- AZUAY	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	JAHEL ESPINOSA MEZA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Cobertura y apoyo en la organización de el CSC realizado en la Ciudad de Cuenca	
Toma de fotografías del evento- Apoyo en el registro de participantes- Participación en las actividades del Curso	
Filmación de actividades de CSC- Participación en actividades del CSC	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	27/11/15	27/11/15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:00	22:45	

TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	Quito- Cuenca	27/11/15	7:15	27/11/15	8:15
AÉREO	TAME	Cuenca- Quito	27/11/15	21:45	27/11/15	22:45
TERRESTRE	AEROSERVICIOS	Quito- Aeropuerto	27/11/15	5:30 a.m.	27/11/15	6:15

NOTA: En caso de movilización, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos, así como también las facturas de servicios utilizados (parqueaderos, taxis)

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE: ESPINOSA MEZA JAHEL		NOMBRE: LENIN FIGUEROA	
FIRMA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO		FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
NOMBRE:		NOMBRE:	

ANEXO 2

¿ASISTIÓ A LAS OFICINAS DEL INDOT? SI NO

CERTIFICACION DE EJECUCION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Certifico que el Servidor se presento en el lugar de la LICENCIA en los días y horas indicados					
LUGAR DE LA LICENCIA		INICIO DE LA LICENCIA		FIN DE LA LICENCIA	
PROVINCIA	CIUDAD	FECHA	HORA	FECHA	HORA
NOMBRE DEL RESPONSABLE		CARGO DEL RESPONSABLE		FIRMA	
LUGAR DE LA LICENCIA		INICIO DE LA LICENCIA		FIN DE LA LICENCIA	
PROVINCIA	CIUDAD	FECHA	HORA	FECHA	HORA
NOMBRE DEL RESPONSABLE		CARGO DEL RESPONSABLE		FIRMA	

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

AUTORIZACION DE EXTENSION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (Llenar únicamente cuando corresponda)		
Autorizo para que se efectúe un alcance a la LICENCIA de servicios, y se proceda a la reliquidación respectiva tramitada originalmente, según los datos consignados en este informe	DESDE (FECHA Y HORA)	HASTA (FECHA Y HORA)
NOMBRE DEL DIRECTOR	FECHA	FIRMA



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE ESPINOSA/JAHEL	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0178	FECHA 27NOV	CLASE R
DE CUENCA	A QUITO	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 20:45	HORA DE SALIDA 21:15	ASIENTO 5A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133165477	CODIGO DE RESERVA N3R49	NÚMERO DE SECUENCIA 5

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE ESPINOSA/JAHEL	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO EQ 0173	FECHA 27NOV	CLASE L
DE QUITO	A CUENCA	PUERTA
HORA DE EMBARQUE 06:35	HORA DE SALIDA 07:05	ASIENTO 6A
NÚMERO DE BOLETO ELE 2692133165477	CODIGO DE RESERVA N3R49	NÚMERO DE SECUENCIA 21

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.